

FASE DEL PROCESO	PROCESO SELECTIVO
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
<p>Se establece un plazo de dos (2) días hábiles para realizar las alegaciones oportunas a contar desde el día siguiente a la de la publicación de esta información en el <a href="#">portal de transparencia de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM)</a>.</p> <p>Las alegaciones y aportaciones de documentación deben ser registradas cumplimentando el <a href="#">formulario disponible en el siguiente enlace</a>.</p>	

DNI <sup>1</sup>	REGISTRO	ADMISIÓN O MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***4714**	3095-TAQ	ADMITIDO
****8548*	3094-TAQ	ADMITIDO
*1466****	3093-TAQ	ADMITIDO
7145*****	3092-TAQ	R2
*0063****	3091-TAQ	ADMITIDO
*0129****	3090-TAQ	R2
****3864*	3089-TAQ	ADMITIDO

## Definición Motivos de Exclusión

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
R2	El candidato no presenta o no acredita <b>experiencia mínima</b> .
<p>Para acreditar la experiencia es necesario presentar el Historial de Vida Laboral que acredite esta experiencia o certificado de empresa o entidad donde figuren las fechas y funciones realizadas. Estas deben estar relacionadas con las funciones de la plaza ofertada.</p>	

En León, a la fecha y hora de la firma electrónica

<sup>1</sup> Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:



Código Seguro De Verificación	NU8/s/JkQRI/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	13/03/2025 12:47:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/NU8/s/JkQRI/ilAqLZaX4A==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/NU8/s/JkQRI/ilAqLZaX4A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- > Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- > Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (\*) en cada posición.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	NU8/s/JkQRI/ilAqLZaX4A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	13/03/2025 12:47:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/NU8/s/JkQRI/ilAqLZaX4A==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/NU8/s/JkQRI/ilAqLZaX4A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

